



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. - 10 181

20 DIC 2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **JORGE ANDRÉS BURITICA HENAO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. [REDACTED], en el cargo de SECRETARIO ADMINISTRATIVO I (I.D. 15400) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Caldas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **20 DIC 2023**

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

Directora Ejecutiva

Proyectó	Eymy Mariana Millán Forero	<i>Eymy Mariana M</i>	12 de diciembre de 2023
Revisó	Carlos Andrés Vega Rodríguez	<i>CAVR</i>	12 de diciembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloísa Rivera Pérez	<i>LER</i>	12 de diciembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	William Villarreal Collazos – Dirección Ejecutiva	<i>WVC</i>	12 de diciembre de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

3